



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS
Aprobada mediante Resolución No 033 del 21 de abril de 2003

SECUENCIA DIDÁCTICA No5
Generado por la contingencia del COVID 19

Título de la secuencia didáctica:		El Malestar Rural en Colombia	
Elaborado por:	Jorge Mario Areiza Zapata		
Nombre del Estudiante:			Grupo: 9°
Área/Asignatura	Ciencias Sociales	Duración: 16 horas de clase	

EXPLORACIÓN

Analiza Un Caso.

Al campesino Albeiro Valdez le mataron la familia para robarle sus tierras. Años después, el Estado se las devolvió. Ahora ni el vicepresidente de la República pudo evitar que asesinaran a Valdez y que las tierras volvieran a sus enemigos. (Introducción de la parábola de ‘Colombia’ Por: José Alejandro Castaño - Revista Semana).

1. ¿Cómo continuarías la historia que se plantea en fragmento anterior?

¿Por qué?

2. ¿Qué relación encuentras entre el texto y la caricatura?

3. Describe la forma cómo crees que es la situación del sector rural colombiano en la actualidad

4. ¿Cómo te imaginas que era la situación de los campesinos al iniciar el siglo XX?

ESTRUCTURACIÓN

El sector agropecuario y las inversiones públicas

Recordemos que a principios del siglo XX, gran parte de la población rural colombiana se ocupaba como arrendatarios, agricultores, campesinos o colonos que iban avanzando en la frontera agrícola, donde a su vez afrontaban situaciones difíciles como los altos costos del transporte que les impedía comercializar sus productos en las áreas urbanas.

Entre los productos principales, se cultivaban la caña de azúcar, banano, algodón, plátano, frijoles, arroz, trigo, tabaco, papas, maíz, fique, cebada, cacao y el café como principal producto en extensión y producción.

Por otro lado, la cría de ganado era una actividad extendida a principios del siglo XX, en diversas regiones del país especialmente en las sabanas de Bolívar, la depresión Momposina y Valledupar, así como en otras áreas del

“Por tu vida y la de todos, quédate y aprende en casa”

norte colombiano. Hacia 1920, con la introducción de pastos artificiales, la producción ganadera en estas regiones representaba cerca del 35% del hato del país.

Buena parte de la producción ganadera se realizaba en grandes haciendas, algunas de ellas con un alto grado de tecnificación, lo que permitió enfrentar la demanda y sacar beneficio de la ampliación del mercado interno que se tuvo a principios del siglo.

Pese a que el sector agropecuario no se sintió favorecido por el por el incremento de las inversiones públicas, entidades como el Ministerio de Industrias y la creación del Banco Agrícola Hipotecario, impulsaron actividades y gestiones para que este sector pudiera disponer de varios recursos de crédito y diseñar una política direccionada a promover el desarrollo técnico de la agricultura a través del abastecimiento de maquinaria, insumos y semillas mejoradas.

Con el impulso de estas inversiones públicas dedicadas al sector agropecuario y con las mejoras en las condiciones del transporte interno. La producción agrícola de algunos productos como el plátano, se triplicó y el maíz alcanzó una producción veinte veces por encima, mientras que en otros cultivos como el arroz el trigo, el cacao o la cebada, la producción bajo notablemente a causa de las importaciones. Por otro lado la producción cafetera aumentó entre 1922 y 1929 en más de un 53%.

La ley de emergencia en la producción agrícola A pesar de las medidas tomadas para incrementar la inversión pública en la producción agrícola, esta siguió siendo insuficiente para satisfacer el aumento de la demanda generada por la expansión de la producción de café y el proceso creciente de urbanización. Fue así como entre 1926 y 1927 se presenta el punto máximo de un aumento considerable en los precios de los diferentes productos básicos.

En algunas ciudades del país como Bogotá, Medellín y Barranquilla, los costos de los bienes de subsistencia se incrementaron hasta en un 30% entre 1924 y 1926.

Esa situación es atribuida a varios factores : el predominio del latifundio, el ausentismo de los propietarios en las haciendas, la baja productividad en las haciendas y sobre todo a la “escasez de brazos” originada por las obras públicas que ofrecían mejores salarios y se encargaron de trasladar la fuerza de trabajo agrícola a los sectores urbanos.

Ante la escasez de víveres, el gobierno se vio obligado a promulgar un decreto en 1927 conocido como la “Ley de emergencia”. Esta Ley permitió la importación de productos agrícolas con una rebaja en los aranceles de aduanas con el fin de frenar el alza interna de precios.

Como consecuencia de esta Ley, las importaciones se elevaron notablemente, pero a su vez la producción agrícola del país se afectó significativamente.

Por lo tanto, con la Ley de emergencia y la escasez de brazos se evidenció la incapacidad del régimen agrario para responder a las exigencias que trae la ampliación de los mercados.

La mano de obra en el sector agrícola Uno de los factores de mayor incidencia en el desarrollo del sector rural, está relacionado con la mano de obra para trabajar y producir en el campo, teniendo en cuenta que el sector de las obras públicas logra absorber buena parte de los trabajadores del campo para trasladarlos a otros espacios a trabajar ofreciendo oportunidades mejores salarios y mejores ofertas de trabajo.

En ciudades como Bogotá los salarios de los obreros dedicados a la construcción entre 1914 y 1923 se duplicaron y entre 1923 y 1929 estos alcanzaron a subir hasta en un 75%. Durante este mismo periodo, en la ciudad de Medellín los salarios de los obreros ocupados en la industria de transformación obtuvieron un incremento del 60%, condición que se vivió en otros sectores de la economía incluyendo el agrícola.

Frente a estas alzas salariales, los empresarios y propietarios territoriales, se encargaron de buscar diversas alternativas que limitaran el alza de los salarios, así como disminuir las diferencias salariales entre los trabajadores del campo, con los trabajadores urbanos dedicados a las obras públicas. Entre las propuestas estaban la de nivelar por lo bajo los salarios de las obras públicas con los de la agricultura, hasta la de dar la posibilidad de trasladarse a diferentes espacios en busca de empleo, situación que motiva la movilización de los trabajadores que siempre habían estado aferrados al trabajo de las haciendas.

“Por tu vida y la de todos, quédate y aprende en casa”

La crisis de las haciendas

Durante las primeras décadas del siglo XX, las haciendas se sostenían de la opresión de la fuerza de trabajo y de los bajos pagos en dinero o en especie a los trabajadores. Sin embargo, se inicia un proceso de debilitamiento de sus estructuras al presentarse situaciones tales como:

- La mayor movilidad de los campesinos en busca de nuevas fuentes de empleo.
- El incremento y desarrollo de las obras públicas que favoreció mejoras en los salarios.
- La apertura de nuevos mercados.
- El aumento en la demanda de productos agrícolas.
- La valorización de la tierra, dada por la vinculación de esta a los diferentes centros de consumo.
- La valorización de la cosecha cafetera, promovida por el aumento de los precios internacionales del café.

Se podría afirmar que todas estas condiciones que permitieron la valorización de las tierras y el incremento de los productos, significarían un avance en el sector agropecuario; sin embargo no fue así, puesto que la mayoría de la población no se beneficiaba de esta situación, al no ser propietarios legítimos de las tierras ni al tener la posibilidad de sembrar libremente en las parcelas de café, pues tan solo se limitaban al cultivo de productos de subsistencia, es decir, el sistema de las haciendas excluyó de todos estos beneficios a los trabajadores, y tan solo favoreció a los grandes hacendados.

Bajo estas condiciones, el país comienza a experimentar un ambiente de conflicto agrario entre los trabajadores y hacendados.

Además de las situaciones mencionadas, a medida que las tierras aumentan su valor y los cultivos se incrementan, los conflictos se extienden por el enfrentamiento que sostienen los presuntos propietarios de tierras, con los colonos o arrendatarios. Entre estas partes, se disputa el límite de las propiedades que desde 1870, hacen los propietarios de las haciendas ocupando tierras baldías para integrarlas a sus haciendas, mientras que los colonos y arrendatarios ocupaban tierras abiertas para cultivar café o productos para su subsistencia.

Como nunca se definió una frontera jurídica, los límites no estaban demarcados; sin embargo, los hacendados tenían a su favor una legislación que los favorecía por la vía de la fuerza o por los códigos de policía.

Desde 1924, las disputas por los terrenos comienzan a extenderse en Cundinamarca, pero es hasta después de 1925, cuando los conflictos se incrementan con mayor fuerza, cuando se da la solicitud de los arrendatarios de sembrar café en sus propias parcelas. Entre 1925 y 1930 veinte haciendas afrontaron esta petición.

Los propietarios prohibían sembrar café por:	Si lo permitían se aumentaría el valor de las mejoras que tenían que pagar a los arrendatarios, porque este cultivo se realizaba permanentemente. El propietario sentía temor a que el arrendatario comenzara a reclamar propiedad sobre la parcela que trabajaba. A que el arrendatario no entregara el valor correspondiente de la producción al hacendado.
Los arrendatarios al sembrar café buscaban:	Participar en el proceso de valorización del café. Vincularse a la expansión general del mercado mediante la libertad de vender los productos de la parcela.
La hacienda se debilitaba por la siembra de café por:	Pérdida del control sobre la fuerza de trabajo que constituía la base de su organización. Reducía la fuerza de trabajo disponible. Los arrendatarios serían competidores en la adquisición de trabajadores.

La legislación sobre tierras

Con el fin de buscar soluciones a los conflictos generados en el sector rural, el gobierno se ve en la obligación de

“Por tu vida y la de todos, quédate y aprende en casa”

revisar la legislación sobre tierras y ampliar algunos derechos de los agricultores. Fue así como en 1923 se presentó un proyecto de ley o reforma, que aunque insuficiente para controlar los conflictos buscó dos objetivos principales: la protección de los derechos de los cultivadores de tierras y el control del régimen agrario y la colonización interior.

Sin embargo, en 1926 la legislación agraria, entra en su punto más crítico, cuando la Corte Suprema, dicta una sentencia en la cual toda persona que reclamara derechos sobre un terreno estaría obligada a presentar el título original de propiedad. Como esto era casi imposible, esta obligación fue llamada por la gran mayoría de la población como la “prueba diabólica”, ya que a través de ella se comienza a desestabilizar la organización que se tenía hasta el momento.

¿Qué es una reforma agraria?

Una reforma agraria es el conjunto de disposiciones económicas, políticas, sociales y legislativas que se instauran con el fin de cambiar la estructura de las propiedades y la producción de la tierra. A través de las reformas agrarias se busca solucionar problemas, como el de la concentración de las tierras en unas pocas manos, o cuando se presenta una baja producción agrícola por la falta de aplicación de tecnologías o por los altos precios de las tierras.

Existen varias formas de realizar la redistribución de las tierras, una de ellas es por medio de la expropiación sin ninguna forma de pago o mediante una compensación a los antiguos propietarios. Los resultados sociales esperados con las reformas agrarias, se refieren al surgimiento de pequeños y medianos agricultores que desplacen a los grandes propietarios.

Consecuencias de la crisis

Mientras la crisis agraria se está viviendo con gran fuerza en el sector rural, el proletario urbano comienza su proceso de consolidación haciendo presencia en la vida política del país. Las diferentes orientaciones que se vivían a nivel político para responder al problema agrario y sobre todo en las exigencias para reivindicar a los campesinos, comenzaron a producir efectos entre los diferentes partidos que poco a poco fueron preparando el terreno para la llegada al poder de la República Liberal.

Hacia 1929 la situación económica, política y social se caracteriza:

En lo económico: se presenta un acelerado proceso orientado al incipiente desarrollo de la industrialización.

En lo político: el Estado es más abierto y modernizado en sus instituciones.

En lo social: se presenta un ambiente cada vez más conflictivo, caracterizado por la exigencia de nuevas fuerzas políticas, con la capacidad de dirigir y proponer reformas que preparen al país, para enfrentar las situaciones de las siguientes décadas.

TRANSFERENCIA

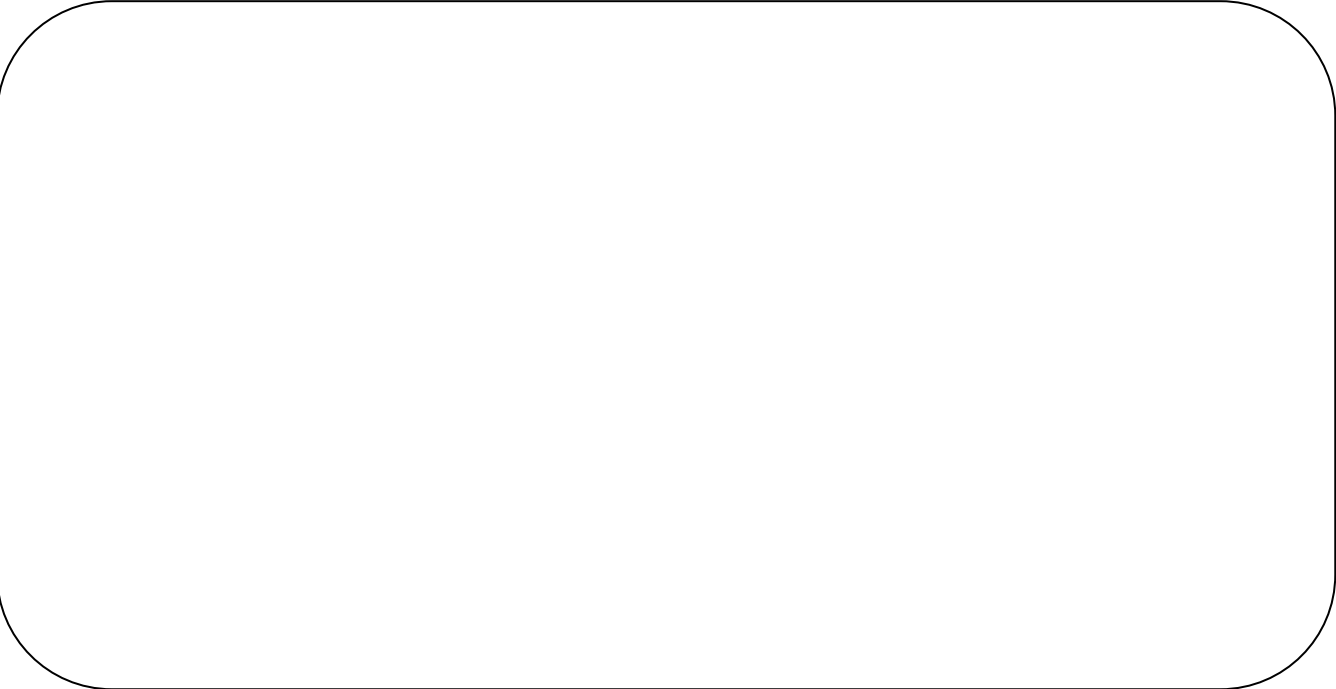
Responde:

1. ¿Cómo era la situación del sector agropecuario al iniciar el siglo XX?
2. ¿Qué consecuencias crees que trae para una región, y para los propietarios de las haciendas que los campesinos tengan un aumento en sus salarios?
3. ¿Por qué el gobierno se vio obligado a decretar la Ley de emergencia? ¿qué aspectos positivos y negativos trae esta ley?

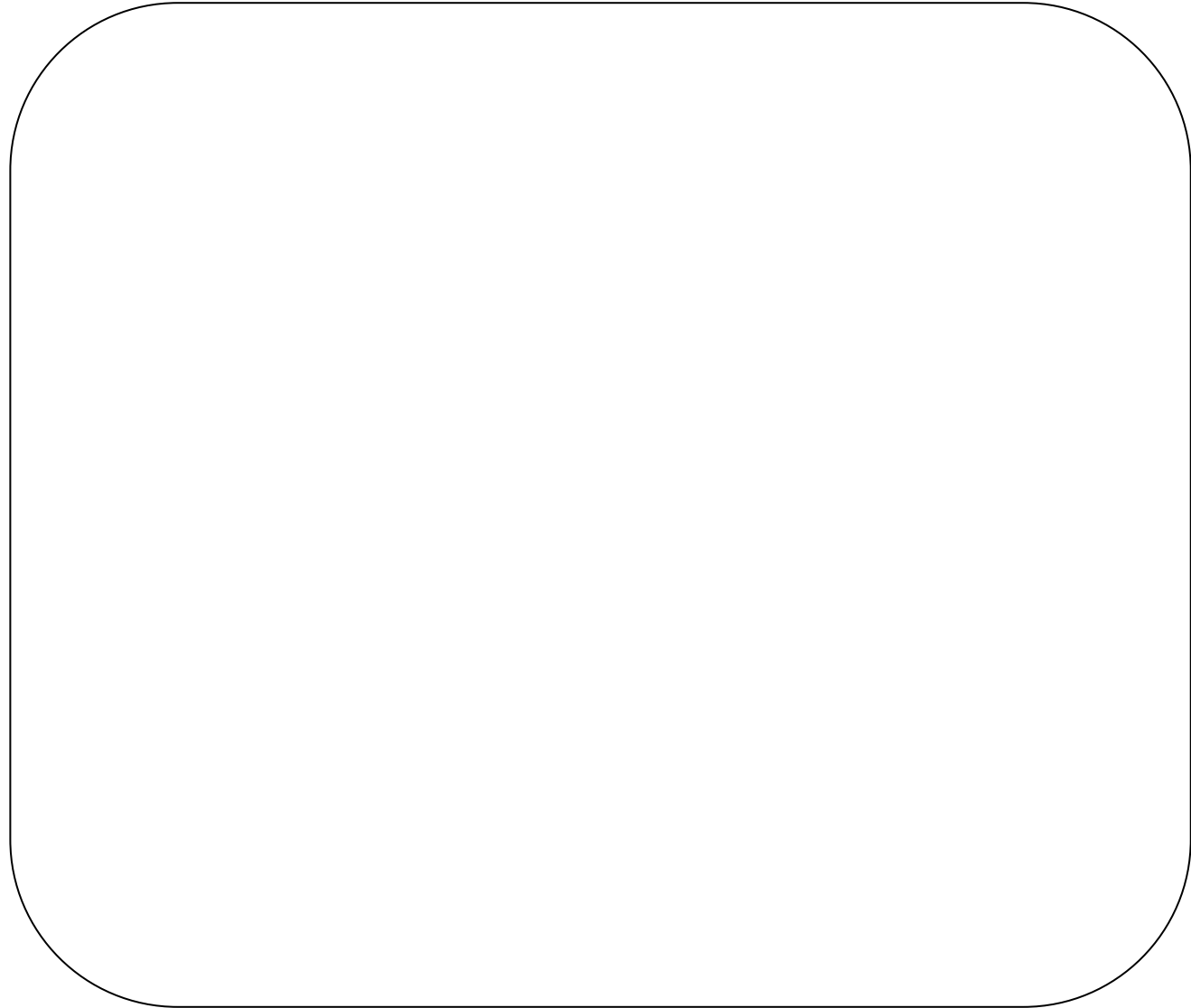
“Por tu vida y la de todos, quédate y aprende en casa”

4. ¿Estás de acuerdo con las alternativas que aplicaron los grandes propietarios de las tierras para limitar el alza en los salarios? Argumenta tu respuesta.
- _____
- _____
- _____
- _____
5. Representa a través de una caricatura crítica el malestar que se presentaba durante las primeras décadas en el sector rural.
-
6. Explica con dibujos cada uno de las situaciones que hicieron entrar en crisis a las haciendas.
-
7. ¿Por qué la producción de café, se convirtió en un problema para los propietarios de las haciendas?
- _____
- _____
- _____
- _____

8. Elabora un esquema en el que sintetices las consecuencias de la crisis del sector agrario en el país durante las primeras décadas del siglo XX.



9. Consulta con personas mayores sobre la situación actual de los campesinos de tu región y luego elabora una cartelera en la que establezcas una comparación con la situación de los campesinos al iniciar el siglo XX.



Autoevaluación	1- ¿Qué aprendizajes construiste? 2- Lo qué aprendiste, ¿te sirve para la vida? ¿Si/no; por qué? 3- ¿Qué dificultades tuviste? ¿Por qué? 4- ¿Cómo resolviste las dificultades? 5- Si no las resolviste ¿Por qué no lo hiciste? 6- ¿Cómo te sentiste en el desarrollo de las actividades? ¿Por qué?
RECURSOS	Internet. Guía de Estudio Colores Lápiz
FECHA Y HORA DE DEVOLUCIÓN	De acuerdo a la programación institucional. Enviar al correo jorge.areiza@ierepublicadehonduras.edu.co Esta secuencia se debe sustentar con evaluación escrita y oral ante el docente en forma presencial o virtual.

“Por tu vida y la de todos, quédate y aprende en casa”